



RFS LOGISTICA INTEGRADA, S.A.

Cédula Jurídica: 3-101-654879-08  
Teléfono: (506) 4036-3727 - Fax: (506) 2265-1182

ORIGINAL

Clave: 50617102200310165487900100001010000049898118394894

Factura electrónica: 00100001010000049898

Factura No. 49898 | Contado( ) Credito(X) | Moneda: CRC | Tipo cambio: 621.03 | 17-10-22

Cliente

Condición de pago

SEA CARGO LOGISTICS COSTA RICA SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de emisión: 17-10-22

Contacto: CRYSTEL ALVAREZ

Fecha de vence: 16-11-2022

Teléfono: 2443-5151 /2443-5151

Porcentaje Comisión: 3.00%

400 norte del hotel Holiday Inn , oficentro Santamaría , oficina 4-A, Rio Segundo de Alajuela

PAGOS A TERCEROS

No. Línea	Descripcion de servicio	Cantidad	Precio Unidad	Monto IVA	Monto total línea
1	FE - BODEGAJES - ALMACENES	1	¢87,617.00	¢11,390.21	¢99,007.21
2	FE - TRANSPORTE LOCAL-ENTREGA	1	¢45,000.00	¢5,850.00	¢50,850.00
3	FE - DUA DE IMPORTACION / CONSOLIDADO	1	¢43,472.10	¢5,651.37	¢49,123.47
4	RUBRO DE COMISION	1	¢4,264.56	¢	¢4,264.56

DETALLE DE GESTIÓN

Recibo No.:40054

Subtotal:¢180,353.66

DUA No.:439568

IVA:¢22,891.58

Trámite:IMPORTACION

Total:¢203,245.24

Aduana:SANTAMARIA

Monto anticipado:¢0.00

BL No.:81036821142

Saldo pendiente:¢203,245.24

Proveedor:NETGO NORD GMBH

Observaciones

BL:81036821142/ GUIA AEREA: FRA-11032399

Recibo Conforme

Por la Empresa

YESENIA ROMERO GUTIERREZ

Hecho Por

No. de Cédula

No. de Cédula

Firma

Fecha

De acuerdo al artículo 460 del Código de Comercio, esta factura constituye Título Ejecutivo. El Deudor renuncia su domicilio, los requerimientos de pago y trámite de juicio ejecutivo. La persona que firma esta factura tiene autorización para ello y es en este acto, representante del comprador. "Autorizado mediante Resolución No. 11- 97 del 12 de agosto de 1997, de la Dirección General de Tributación"

Sin Excepción no se aceptan devoluciones después de muchos días. Esta factura devenga intereses mensuales de 3% a partir de la fecha de vencimiento.

Autorizado mediante la resolución DGT-R-033-2019 del veinte de junio de dos mil diecinueve de la Dirección General de Tributación